



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 20 de febrero de 2019

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Alejandro Etienne Llano, Diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular acudo a presentar **iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo por el cual se formula un exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Estado**, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Secretaría de Salud del Estado es la dependencia gubernamental que cuenta con el segundo más alto número de trabajadores, superada solamente en este aspecto por la Secretaría de Educación.

Las razones son sencillas de comprender, ya que se trata de la dependencia encargada de atender la salud de los tamaulipecos.

El presupuesto de la Secretaría se integra con recursos estatales y federales, para atender, entre otros aspectos, los sueldos, salarios y prestaciones de su planta laboral.

Entre otros medios de comunicación, el Portal "Gaceta.mx" en su edición del 19 de febrero del presente año reporta declaraciones del Subsecretario de Calidad y Atención Médica Hospitalaria, en el sentido de que, como consecuencia de recortes presupuestales federales al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, conocido por el acrónimo de FASSA, aplicados a diferentes programas institucionales de la dependencia, destinados en un 90 por ciento de su monto, al pago de personal, la Secretaría procederá a despedir personal de distintas áreas que labora por contrato.

Frente al abandono y deterioro que sufre Victoria por las autoridades locales, el estancamiento económico y la ausencia de obra pública, ahora se anuncian por el Subsecretario de Salud Martin Cantú Salinas, nuevos despidos masivos en la Secretaria de Salud.

En los últimos dos años el gobierno panista del Estado ha echado a la calle, injustamente, a miles de empleados públicos, trabajadores que sufrieron el atropello de sus derechos y perdieron el ingreso para mantener a sus familias.

En este nuevo atropello el PAN no está solo, pues MORENA en el ámbito federal, con sus insensibles recortes al presupuesto de Salud, también es culpable del deterioro en la atención que sufrirán los victorenses en hospitales y centros de salud.

En los hechos, los recortes de MORENA también afectan al pueblo trabajador como es el caso del cierre de guarderías infantiles de SEDESOL que ha perjudicado a familias y madres trabajadoras.

Desde el PRI, condenamos los despidos y los recortes, y exigimos respeto a los derechos laborales para todos los empleados públicos.

La educación y la salud son áreas muy sensibles para todos, por lo que los Gobiernos deben cuidarlas con un manejo responsable y eficiente.

Para darnos una idea de la magnitud de la afectación a los trabajadores de contrato en la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, en 2018 la Secretaría de Salud recibió de la federación, mil 800 millones de pesos, de los cuáles, como ya se ha dicho, en su gran mayoría se aplican a cubrir salarios.

Aún cuando la Secretaría comunica que la afectación será para personal administrativo, el trabajo de las mujeres y hombres que laboran en estas áreas es justificado, necesario e importante para el funcionamiento de la secretaría, tienen las mismas necesidades que el personal operativo y se verán afectados en su economía personal y la de sus familias.

Como representante popular, integrante y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en este Congreso, manifiesto mi solidaridad y las de mis compañeras y compañeros Diputados con los trabajadores de la salud y a la vez formulo un llamado a la titular de la Secretaría a que se proceda con cuidado, primero, para analizar e implementar todas las acciones administrativas, jurídicas y presupuestales, para que los trabajadores de contrato conserven sus empleos y salarios, y que en todo caso, implementen otras medidas económicas como ahorros en gasto corriente, consumo de energía, combustibles, teléfonos y otros conceptos similares, para no afectar la economía de los trabajadores de la salud y sus familias con motivo de los despidos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, ante esta Soberanía Popular, acudo a presentar el siguiente proyecto de

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO UNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, formula un exhorto a la titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, a realizar todas las acciones administrativas, jurídicas y presupuestales necesarias para mantener la planta laboral de la Secretaría y evitar despido de trabajadores de contrato o cualquier otra modalidad, de la dependencia.

TRANSITORIOS

UNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia al momento de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.

Atentamente
“Democracia y Justicia Social”


Dip. Alejandro Etienne Llano

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.